

**PROGRAMA Pro.Cre.Ar. LINEA DE GENERACION DE UNIDADES DE
VIVIENDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS - LLAMADO A CONCURSO
PUBLICO PARA DESARROLLADORES INMOBILIARIOS
TERRENO ROSARIO.**

CIRCULAR N° 1.

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR", en respuesta a inquietudes recibidas respecto a una ampliación del plazo para la presentación de Ofertas y en orden a facilitar la mayor concurrencia de Oferentes sin perjudicar mayormente la planificación inicial en cuanto a los plazos de resolución del llamado, ha resuelto:

PRORROGAR la presentación de Ofertas para el presente Concurso hasta el día 3 de enero de 2017 a las 14.00 hs.


El acto de apertura del Sobre N° 1 de las Ofertas se realizará el día 3 de enero de 2017 a las 15.00 horas en calle Reconquista 151, Piso 2°, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vencimiento plazo para retiro del Pliego el día 29 de diciembre de 2016 a las 13.00 hs.

La presente se emite en los términos del Punto 1.8 de la Sección I del Pliego.

Los términos que inician en mayúscula tienen el significado que a los mismos se les asigna en el punto 1.9 de la Sección I del Pliego.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.



GUSTAVO A. CENTO, DOCATO
Relaciones Multidisciplinarias y
Gestión de la Información
Gerencia de Área de Desarrollos Urbanísticos